



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACUERDO DE CONCEJO N°045-2022-CMDPN

### EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

Pueblo Nuevo 10 de Agosto del 2022



POR CUANTO. -

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica en **Sesión Ordinaria N°15-2022 de Fecha 10 de agosto del 2022**, con el voto aprobatorio de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo, y:

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Reforma Constitucional N° 27680, N° 30305, concordante en los artículos 1° y 11° del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al pedido realizado por la regidora Sra. María Ramírez Muñante en Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2022, en el cual realiza el pedido: 1. Solicito al pleno del concejo que, en forma reiterada se presente a través de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural el informe técnico de la obra del Cementerio General del Distrito y el informe final de la obra de pistas y veredas en el CC.PP. Pariña Grande. 2. Solicito al pleno del concejo que, a principios de año se pidió un informe sobre el avance de metas de las diferentes áreas de la municipalidad, por lo que solicito que se remita un informe con los logros y objetivos que se cuentan y de qué manera se cerraran los logros a fin de año, informe correspondiente de las principales Subgerencias, Rentas, Presupuesto, Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Urbano y Rural, Área de Logística;

Que, de acuerdo al pedido realizado por el regidor Sr. José Hernández Carrizales en Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2022, en el cual realiza el pedido: 1. Solicito al pleno del concejo que, mediante Acuerdo de Concejo se deje sin efecto la aprobación del Acuerdo de Concejo N°041-2022-CMDPN, el cual autoriza y aprueba mis viáticos y participación al "XIV Seminario Internacional Buenas Prácticas de Desarrollo, Gestión y Transferencia Pública", que se realizara en la Ciudad de Cajamarca a raíz de problemas personales;



Que, de acuerdo al pedido realizado por el regidor Sr. Jhony Falconi Angulo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto, en el cual realiza el pedido: 1. Solicito al pleno del concejo que, mediante Acuerdo de Concejo se deje sin efecto la aprobación del Acuerdo de Concejo N°041-2022-CMDPN, el cual autoriza y aprueba mis viáticos y participación al "XIV Seminario Internacional Buenas Prácticas de Desarrollo, Gestión y Transferencia Pública", que se realizara en la Ciudad de Cajamarca a raíz de problemas de salud. 2. Solicito al pleno del concejo que, en forma reiterada a través de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural se haga entrega de los informes técnicos de culminación de la obra Cementerio General del Distrito y Pistas y Veredas del C.P Pariña Grande;

Que, de acuerdo al pedido realizado por la regidora Sra. Estefany Rejas Huamani en Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2022, en el cual realiza el pedido: 1. Solicito al pleno del concejo que, a través de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible se realice el mantenimiento de la Ciclovía ya que se ha realizado una tala de árboles de propiedad privada que han ensuciado dicha vía. 2. Solicito al pleno del concejo que, en forma reiterada a través de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural haga entrega del informe técnico de culminación de la obra Pistas y Veredas del C.P Pariña Grande;

Que, de acuerdo al pedido realizado por el regidor Sr. José Medina Flores en Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2022, en el cual realiza el pedido: 1. Solicito al pleno del concejo que, a través de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural haga entrega del informe técnico de culminación de la obra Pistas y Veredas del C.P Pariña Grande;

**POR TANTO**, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal adopto por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR** los pedidos realizados por la regidora María Ramírez Muñante, Regidor José Hernández Carrizales, Regidor Jhony Falconi Angulo, Regidora Estefany Rejas Huamani, Regidor José Medina Flores; y que la Gerencia Municipal realice las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de los pedidos aprobados por el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de agosto del 2022.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, a la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible, el cumplimiento del presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO.** - **ENCARGAR**, a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional: ([www.gob.pe/munipueblonuevo-ica](http://www.gob.pe/munipueblonuevo-ica)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
Martín Esmint Ravello Morales  
ALCALDE